

# Perspectiva del Modelo Económico Social para la educación del ciudadano profesional

*Perspective of the Social Economic Model for the education of the professional citizen*

Dina Ilena Borges Bienes<sup>1</sup>  
Maricel Acosta Cabezas<sup>2</sup>  
José Manuel Suárez<sup>3</sup>

## Resumen

El objetivo de esta investigación se centra en analizar la proyección de la educación del ciudadano profesional de la carrera Licenciatura en Educación Primaria de la universidad José Martí Pérez desde las leyes generales sociopolíticas que rigen el Modelo Económico y Social de Cuba. Asimismo, es resultado de un informe realizado en el 2019, en el que se recogen criterios de admisibilidad, a través de la consulta de fuentes bibliográficas y donde se exponen las principales reflexiones que se manejan en torno a la educación del ciudadano profesional. En este caso se emplea una metodología que parte de la concepción materialista de la historia como método general, sustentada en la teoría de Vygotski y su enfoque histórico cultural, en el que todo proceso es mediatizado por el hombre y su relación interna. A grandes rasgos los resultados se orientan hacia el papel que juega la universidad en el entrenamiento del estudiante bajo la orientación de la educación ciudadana para la vida profesional, así como el rol del ciudadano profesional al ser capaz de orientarse en una acción consciente, subordinada a su cultura y su concepción del mundo.

**Palabras clave:** modelo económico social, ciudadano profesional, reflexiones

## Abstract

This research focuses on analyzing the projection of the education of the professional citizen of the Bachelor of Primary Education career of the José Martí Pérez University from the general sociopolitical laws that govern the Economic and Social Model of Cuba. Likewise, it is the result of a report carried out in 2019, in which admissibility criteria are collected, through the consultation of bibliographic sources and where

- <sup>1</sup> Licenciada en Educación Primaria. Maestrando en Ciencias Pedagógicas. Profesor Instructor del Departamento de Educación Infantil. Universidad "José Martí Pérez" Sancti Spiritus, Cuba. Correo: [dborgesbienes@gmail.com](mailto:dborgesbienes@gmail.com), [ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0919-3991](https://orcid.org/0000-0002-0919-3991)  
Graduate in Elementary Education. Master in Pedagogical Sciences. Instructor Professor of the Department of Early Childhood Education. University "José Martí Pérez" Sancti Spiritus, Cuba. Email: [dborgesbienes@gmail.com](mailto:dborgesbienes@gmail.com), [ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0919-3991](https://orcid.org/0000-0002-0919-3991)
- <sup>2</sup> Licenciada en Maestros Primarios. Máster en Ciencias Pedagógicas. Profesor Asistente del Departamento de Educación Infantil. Universidad "José Martí Pérez" Sancti Spiritus, Cuba. Correo: [maricel@uniss.edu.cu](mailto:maricel@uniss.edu.cu), [ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3782-4858](https://orcid.org/0000-0003-3782-4858)  
Graduate in Primary Teachers. Master in Pedagogical Sciences. Assistant Professor of the Department of Early Childhood Education. University "José Martí Pérez" Sancti Spiritus, Cuba. Email: [maricel@uniss.edu.cu](mailto:maricel@uniss.edu.cu), [ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3782-4858](https://orcid.org/0000-0003-3782-4858)
- <sup>3</sup> Licenciado en Matemática. Máster en Educación Superior. Mención Docencia Universitaria. Profesor Auxiliar del Departamento de Educación Infantil. Universidad "José Martí Pérez" Sancti Spiritus, Cuba. Correo: [josemanuelsuarezmeana@gmail.com](mailto:josemanuelsuarezmeana@gmail.com), [ORCID: https://orcid.org/0000-0003-0526-2758](https://orcid.org/0000-0003-0526-2758)  
Graduate in Mathematics. Master in Higher Education. University Teaching Mention. Assistant Professor of the Department of Early Childhood Education. University "José Martí Pérez" Sancti Spiritus, Cuba. Email: [jsuarez@uniss.edu.cu](mailto:jsuarez@uniss.edu.cu), [ORCID: https://orcid.org/0000-0003-0526-2758](https://orcid.org/0000-0003-0526-2758)

Recibido: 21/07/2022 - Aprobado: 17/05/2023

Borges Bienes, D. I., Acosta Cabezas, M., & Suárez, J. M. (2023). Perspectiva del Modelo Económico Social para la educación del ciudadano profesional. *Revista Universitaria Del Caribe*, 30(1), 18–26. <https://doi.org/10.5377/ruc.v30i1.16878>

Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-NoDerivadas



URACCAN

the main reflections that are handled around the education of the professional citizen are exposed. Here, the used methodology is based on the materialist conception of history as a general method, based on Vygotsky's theory and his cultural-historical approach, in which every process is mediated by man and his internal relationship. Broadly speaking, the results are oriented towards the role played by the university in the training of the student under the guidance of citizen education for professional life, as well as the role of the professional citizen by being able to orient himself in a conscious action subordinated to his culture and worldview.

**Keywords:** Social economic model, professional citizen, reflexions

## I- Introducción

La educación es un fenómeno social que se concreta en las instituciones educativas con el objetivo de la formación y desarrollo del hombre, con el fin de que este pueda asimilar y calar la cultura e integrarse a la comunidad en la que vive de forma creadora, contribuyendo a su desarrollo y perfeccionamiento.

En la literatura científica existen abundantes trabajos sobre la educación del ciudadano profesional. A nivel popular también se produce con mucha frecuencia el cuestionamiento de la proyección que asume el ciudadano profesional ante las leyes que rigen el Modelo Económico y Social. Desde estas dos perspectivas es evidente un redimensionamiento de la educación que se haga corresponder con las condiciones sociopolíticas, culturales y espirituales, en general, del hombre contemporáneo.

Se plantea que la educación es tarea de todos, es centro. A pesar de la veracidad indiscutible que ofrece esta afirmación, ella no niega que el rol para garantizar un trabajo exitoso en la educación del ciudadano profesional de las presentes y futuras generaciones corresponde a la escuela como institución y a los docentes como protagonistas del proceso pedagógico. En este sentido Canel Bermúdez (2018) refiere:

Lograr que las mayores potencialidades educacionales se sustenten y se expresan en los resultados concretos en el aprendizaje y la formación integral de nuestros estudiantes, exige que la pedagogía moderna pueda buscar las vías y procedimientos adecuados, que potencien y faciliten en las jóvenes generaciones el enriquecimiento en valores siguiendo el ideal social y humano de la sociedad que le toca vivir. (p.5)

Siguiendo la misma línea, en el proceso de implementación del modelo es necesario ir configurando las vías, métodos, procedimientos, según corresponda, con la dinámica del desarrollo de la sociedad, estas nuevas formas no aparecen espontáneamente, son exigidas por las fuerzas motrices del desarrollo social donde la pedagogía como ciencia puede hacer mucho en la educación del ciudadano profesional que cada etapa exige.

Es preciso tener en cuenta que el fin supremo del conocimiento es servir a la práctica y contribuir a la solución de problemas que surgen de cara al hombre y ante el despliegue de su vida, económica, sociopolítica y espiritual, es por ello que la pedagogía como ciencia tiene como función sociopolítica, entrenar al ciudadano para la vida, y construirlo como ser social, con una determinada conciencia social.

Dicha actividad necesita ser pensada, orientada y proyectada en cada época histórica, así se pone de manifiesto en el modelo económico y social de la sociedad cubana.

Tomando en consideración los postulados anteriores, la presente investigación plantea como objetivo analizar la proyección de la educación del ciudadano profesional en las universidades, desde las leyes generales sociopolíticas que rigen el modelo económico y social.

## II- Metodología

En el proceso se emplea una metodología de revisión sistemática, a partir del estudio de la literatura y de las fuentes bibliográficas que sustentan el tema abordado, tomando como eje la descripción de enfoque integral y exhaustiva, pues se pretende medir y especificar las competencias que el ciudadano profesional debe poseer en consonancia con el Modelo Económico Social que demanda el país. De igual forma predomina el enfoque histórico cultural de Vygotski, pues el ciudadano profesional es capaz de modificar la realidad en la que vive y de esta forma, se transforma a sí mismo, mediante la adquisición de la cultura.

Para su concepción se emplearon métodos del nivel teórico como el análisis –síntesis, el cual se evidencia en varios momentos de la investigación como el análisis de la bibliografía, en los fundamentos teóricos y metodológicos así como en el procesamiento de datos y al arribar a conclusiones; la inducción –deducción presente en la propuesta de solución y en las recomendaciones, así como el histórico-lógico que permitió estudiar la trascendencia real del desarrollo de la problemática objeto de estudio, de lo general a lo particular.

Entre las fuentes de datos y documentales empleadas se abordan los referentes de autores cubanos estudiosos de la Educación Cívica, como Sáez (2001) quien defiende y sistematiza las tendencias del tema en Cuba. Se destaca además Sierra (2004), sobre todo por el aporte que hizo hacia el componente jurídico, así como Regla (2006) coincidiendo también con una concepción más abierta sobre la formación ciudadana.

Como se infiere, estos autores, de conjunto, brindan una sistematización profunda acerca del desarrollo de la Cívica como área del saber y de su introducción a la instrucción en Cuba y en el ámbito internacional. Asimismo, realizan diversas contribuciones en la fundamentación teórico-metodológica del concepto de formación ciudadana en el contexto de la sociedad y la escuela.

Otros autores han abordado el problema desde un enfoque axiológico, Báxter (2002), Casañas (2001), Chacón (2014), De la Nuez y Oryúzar (2014), Garcés (2017) y Prado (2021), quienes abordan la axiología como el eje central para inculcar los valores en el ámbito de la educación.

En consonancia con lo anterior, el proyecto del Modelo Económico y Social se reserva muchísimo espacio al análisis de los problemas relacionados a la interpretación del factor subjetivo en el desarrollo de la sociedad futura, es decir, el papel de la conciencia y de la organización de los ciudadanos, de su voluntad y energía. A su vez expresa que el futuro de la sociedad se proyecta en el presente, por tanto, la educación del ciudadano está en su centro.

Del mismo modo, numerosos documentos reflejan en su contenido argumentos actuales sobre la Educación Moral y Cívica, cuestión que aporta elementos claves para la proyección del profesional ciudadano de acuerdo a las leyes políticas que refleja el sistema educativo cubano. Además, que, en su juicio, aportan elementos sustanciales de mejora y autocrítica sobre puntos clave que pudieran mejorarse. Por citar algunos, Fernández (2014) aparece en la cúspide tras publicar su artículo Crisis de valores, le sigue también el Documento del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), las reflexiones y orientaciones de los documentos que rigen el Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (2017-2020).

El análisis de los documentos concluyó con una caracterización actual de la educación ciudadana en la sociedad cubana, donde existe deterioro de las buenas costumbres, las tradiciones, las normas morales, de convivencia social y de respeto mutuo; irrespeto al derecho ajeno, a la propiedad social, al cuidado del entorno y a las personas mayores; crecimiento de la chabacanería, las malas conductas sociales, el desapego al trabajo, incremento de las maneras incorrectas de comportamiento ciudadano, falta de percepción de riesgo y esto exige potenciar la educación ciudadana desde el componente humanista en la acción educativa de todos los agentes socializadores, en especial las instituciones educativas.

### III- Resultados y discusión

En el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en Cuba, se exige la transformación de los principios del ideal socialista en cualidades y hábitos de conducta que caractericen las acciones de las presentes y futuras generaciones, al constituir la tarea esencial de la escuela cubana contemporánea. En este sentido, Sáez (2018) señala:

La educación alcanza su verdadera significación y valor social buscando el ciudadano que se educa en las instituciones educativas y que a partir de los conocimientos recibidos desarrolle habilidades prácticas para organizar, encausar y participar activamente en la vida económica, política y social que proyecta el aparato estatal de la sociedad. (p.23)

Lo anterior atribuye un valor significativo a las instituciones educativas como centros de formación de valores de respeto hacia las leyes, así como la necesidad imperiosa de transformar la labor política ideológica para lograr la incorporación de jóvenes comprometidos en el sistema. Sin embargo, Castro (2003) alerta que “poseemos, sin embargo, invencibles armas. La principal es la educación. Cuán lejos estamos todavía de comprender su enorme potencial” (p.3).

En consecuencia, la educación, la ciencia y la cultura son condiciones indispensables para el desarrollo y la puesta en práctica del modelo ciudadano, culto, consciente e instruido al cual se aspira a construir. Se hace necesario, entonces, educar un ciudadano profesional que conforme un proyecto de vida donde cultive plenamente y de modo equilibrado y armónico la educación en valores.

En el análisis de la educación ciudadana en los momentos actuales, hay suficientes hechos científicos que constituyen criterios de admisibilidad del desarrollo alcanzado por las ciencias pedagógicas, y que, a su vez, son reflexiones teóricas necesarias en la puesta en práctica del modelo económico y social cubano. De esta forma, existe un tratamiento histórico a la Educación ciudadana, cuyas raíces están asociadas a la propia historia de la forja de la nación, en su concepción en las diferentes etapas del proceso histórico cubano y de la educación, las cuales han existido como una tradición a tener en cuenta, desde tres componentes imbricados entre sí en la sociedad: ético-moral, jurídico y político.

El ciudadano se humaniza con el respeto, el respeto se enseña a manifestar, este es un valor que lo diferencia de los animales. En el proceso de construcción del socialismo se sobrevaloró la conciencia política e ideológica como algo esencial, pero el valor respeto entre compañeros se debilitó, se olvidan otros valores ciudadanos como la convivencia y se deteriora la noción básica del humanismo.

En este sentido, la pérdida de valores de la condición humana nos puede llevar a ser marginados por otras potencias haciendo predominar el intercambio mercantil, manifestaciones de degradación humana que pueden darse en el país cuestión que no debemos ni podemos permitir.

#### Criterios de la ciencia y la tecnología

Se comienza con un análisis de varios de los conceptos tanto de ciencia como de tecnología y cómo han ido evolucionando a lo largo de la historia. Por una parte, el Diccionario Filosófico (Rosental y Iudin, 1965) plantea:

La ciencia es una forma de la conciencia social; constituye un sistema, históricamente formado, de conocimientos ordenados cuya veracidad se comprueba y se puntualiza constantemente en el curso de la práctica social. La fuerza del conocimiento científico radica en el carácter general, universal, necesario y objetivo de su veracidad. (p.69)

Esta definición, muy difundida en Cuba por vía de las sucesivas ediciones del diccionario se centra en el aspecto lógicognoseológico de la ciencia y no incluye el proceso de trabajo y de las relaciones sociales en esta esfera. No la define como lo que en realidad es: un proceso y un resultado.

Años después, en ese diccionario, se define ciencia como: “es una actividad dirigida a la adquisición de nuevos conocimientos sobre la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, que incluye todas las condiciones y elementos necesarios para ello: los científicos con sus conocimientos y capacidades” (Rosental y Iudin, 1980, p.67).

De este modo la ciencia pudiera entenderse como una actividad dirigida a la adquisición de nuevos conocimientos sobre la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, a través de la cual la humanidad hace un intento organizado de descubrir, mediante el estudio objetivo de los fenómenos empíricos, el modo en que las cosas funcionan como sistemas causales.

Por otro lado, la tecnología siempre fue vista como ciencia aplicada y existen diferentes definiciones que se consideran dos paradigmas: la imagen intelectual de la tecnología y la imagen artefactual.

La primera se entiende como una concepción donde la tecnología se entiende como ciencia aplicada, o sea que aplicando conocimientos científicos se tienen conocimientos tecnológicos, por lo que no hace falta estudiarla, pues conociendo la ciencia ya se conocía la tecnología. Aquí se realiza una operación ideológica de ocultación, si la tecnología es ciencia aplicada, y la ciencia es neutral, entonces la tecnología también es neutral y no es susceptible de cuestionamientos éticos o políticos.

La segunda, en cambio, ve a la tecnología como un artefacto, un video. Según esta definición adquirir equipos es aplicar tecnologías. Sin embargo, esta concepción olvida que la tecnología es un proceso social, que lo que sirve en un contexto puede no servir en otro, por lo que será necesario un desarrollo para utilizarlo.

Aunado a esto, la Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe (1988) destaca que la tecnología “es la aplicación de las ciencias básicas y del conocimiento adquirido durante su explotación y se da en las dimensiones técnica, organizativa e ideológica” (p.58).

### **Consideraciones del Modelo Económico y Social cubano sobre el papel de la universidad en la educación del ciudadano profesional**

Lo sociopolítico es inherente a todo el modelo económico y social de la revolución cubana, ya que su principio es el de ser humano y su formación integral, continua y ascendente, y se impone el desarrollo de la pedagogía del ser y de la ternura como bien indicaran Turner y Pita (2001).

La Pedagogía del ser que se proyecta, es aquella que construye y contribuye el desarrollo humano, individual y social, para el desarrollo integral del ciudadano, en que la escuela sea un taller de educación armónica y cooperada.

El humanismo se fundamenta en el modelo económico y social cubano, en la formación del ideal humano y la consideración de todos los factores que inciden en él como la línea directriz del análisis y confirmación de los basamentos teóricos y prácticos de la concepción del ciudadano que se asume.

Cada docente debe trabajar con determinado apego por la política educativa del país con el empeño de lograr la educación del ciudadano profesional en las nuevas generaciones, que por sus valores, actitudes y decisiones se puede integrar como el ciudadano que el país necesita, así lo refiere Sáez (2001):

La educación ciudadana es el proceso de influencia de las entidades socializadoras determinado por los intereses cardinales de la clase o grupo social económico y políticamente dominante dirigido a la educación en valores con énfasis en los de carácter moral y jurídicos, que implica el

conocimiento y el respeto a la memoria histórica de la nación, de la estructura y fundamentos del Estado y la sociedad civil, la dialéctica entre los deberes y derechos en los modos de actuación cotidiano de los ciudadanos y el cumplimiento de las reglas de urbanidad. (p.83)

Por tanto, les compete a las universidades un rol decisivo en el proceso de la formación del ciudadano, para ello se establecen en el siglo XXI los objetivos fundamentales que son tomados en cuenta y con claridad en las perspectivas del modelo:

- Elevar el compromiso del docente y la universidad con el aprendizaje integral del estudiante.
- Acercar la universidad al mundo del trabajo.
- Formar al estudiante como ciudadano profesional responsable ante su sociedad.
- Fomentar oportunidades de responsabilidad para desarrollar liderazgo.
- Reforzar la educación en valores como núcleo fundamental de la formación ciudadano profesional.
- Fomentar la creación con sentido de la investigación científica.
- Propiciar el desarrollo de la autenticidad.
- Crear el modelo de vida democrático desde la universidad.
- Educar para la paz.
- Educar en la armonía del hombre con la naturaleza.

Todos estos objetivos se proyectan a la educación del ciudadano, cuyos pilares que lo fundamentan son: aprender a crear donde el estudiante se oriente a la originalidad, innovación y a la creatividad; aprender a convivir y participar, buscando la conciencia social compartida; aprender a valorar desarrollando habilidades para caracterizar, razonar, discernir, dialogar y meditar desde una ética social de la sostenibilidad y aprender a reflexionar como núcleo de la creatividad.

Estos pilares constituyen la propuesta de modelo explicativo nuevo en la perspectiva del Modelo Económico Social cubano en cuanto a la educación ciudadana. Son la base social sobre la que se debe implementar la educación del ciudadano profesional desde la universidad.

La educación del ciudadano profesional se expresa en tres dimensiones fundamentales las cuales están contenidas en el modelo: identidad, responsabilidad ciudadana, convivencia y participación.

En suma, la conceptualización del Modelo Económico y Social cubano expresa con claridad la relación de lo objetivo y lo subjetivo, se reconoce el papel determinante de lo objetivo y además se tiene en cuenta la inmensa función del factor subjetivo, que en presencia de las condiciones objetivas, desempeña un papel decisivo en la realización de las transformaciones justificadas históricamente, son importantes en el marco subjetivo de la formación humanista del ciudadano, la claridad del ciudadano en los objetivos que tienen que cumplir, el entusiasmo, la iniciativa con sentido creador y de organización.

En el contexto del modelo, se deja expuesto de forma clara el contenido de estas leyes que según nuestros criterios dan cumplimiento a este principio y se manifiestan en:

- La educación del ciudadano profesional en la concepción de la función rectora de la clase obrera bajo la dirección del Partido Comunista.
- La preparación del ciudadano para la defensa de las conquistas del socialismo y la lucha irreconciliable contra el imperialismo.
- La fidelidad a la ideología Marxista Leninista, al legado Martiano, Fidelista y su desarrollo con el pensamiento estratégico de la dirección histórica de la Revolución en la construcción del socialismo.
- La lucha por hacer desaparecer las supervivencias del capitalismo en la conducta y la conciencia de los ciudadanos.
- La lucha irreconciliable con todas las manifestaciones de la ideología burguesa.

Así pues, la educación ideopolítica de los estudiantes es una actividad sumamente compleja en la educación ciudadana, pues esta se dirige a la formación de convicciones revolucionarias, buscar la firmeza ideológica, la pureza moral y la conciencia clasista, rasgos básicos de la personalidad que están en la expectativa de formar desde el proceso de perfeccionamiento educacional, al joven ajustado al momento (Partido Comunista de Cuba, 2016).

Se comprende desde el modelo que la aspiración se puede lograr desde la ciencia y la acción creadoras de los ciudadanos, pero para ello hay que prepararlos y educarlos donde el desarrollo del factor subjetivo es fundamental, es necesario cumplir con las leyes sociopolíticas que rigen esta etapa en la educación ciudadana.

En la educación ciudadana de adolescentes y jóvenes hay que tener siempre presente sus características psico-sociales, la esencia pasional, su actitud contestataria y cultura teórico-práctica vivencial. Esto constituye premisa fundamental.

En el ciudadano existen potencialidades o disposiciones que bien dirigidas por la educación y las condiciones sociales, pueden comenzar a desarrollarse y convertirse en una fuerza motriz real.

De forma optimista el hombre, el ciudadano, tiene en sus manos su destino y el destino de la sociedad que se proyecta construir, el ciudadano es la fuerza motriz principal en la implementación del modelo económico y social cubano.

La educación del ciudadano profesional desde la perspectiva del Modelo Económico Social cubano es sin lugar a duda un problema sumamente complejo para la pedagogía y para el maestro que lo pone en práctica, pero es la esencia del proceso educativo.

A partir del 2017 se ha desplegado en nuestro país la aprobación del Modelo Económico y Social cubano que, entre otras cosas, genera nuevas políticas públicas que abarcan las diversas esferas. Se precisan importantes ideas que constituyen los fundamentos del modelo explicativo nuevo en función de lograr la educación del ciudadano profesional donde tiene que recaer el trabajo de las Ciencias Pedagógicas.

- La educación ciudadana es la garantía para conservar nuestro socialismo.
- Que todos los jóvenes se impliquen en actividades de todo tipo.
- La política social es inherente a todo el modelo, su principio fundamental es el ser humano y su educación ciudadana.
- El ser humano es el objetivo fundamental y sujeto protagónico que como ciudadano lo deben caracterizar: su dignidad, la libertad plena, la igualdad, portador de cultura e identidad nacional y de valores como amor a la patria o patriotismo, el humanismo, el antiimperialismo, la solidaridad, el internacionalismo, la lealtad, la honradez, la honestidad, la modestia, la laboriosidad, la responsabilidad, el altruismo, el desinterés, el respeto a los demás y al medio ambiente, creando las condiciones para que estos valores sean reproducidos de manera natural y consciente por la propia dinámica social.
- La universidad exige estudiantes comprometidos desde su conducta ciudadana con buen desempeño ético y moral, con amplia cultura política, amor por el estudio y fortalecimiento del conocimiento científico.
- Promover una cultura científica que propicie la creación científica, innovadora y emprendedora, la conformación de una cultura de la legalidad desde el dominio de cada ciudadano profesional de sus deberes, derechos y su participación democrática.
- Fortalecer el estudio de la historia.

- Las universidades desde la comunicación social tienen que enfrentar la preparación de los ciudadanos profesionales para hacerle frente a la industria cultural hegemónica que en función de la subversión produce mensajes, proimperialistas, anexionistas de consumo, coloniales, racistas, discriminatorias, violentas, individualistas y denigrantes.
- Es fundamental en la educación ciudadana garantizar la necesaria fortaleza y formación de los valores éticos, la ética de la sostenibilidad y políticos, en contraposición al egoísmo, el individualismo y el consumismo enajenante y depredador.
- Que el ciudadano profesional sepa poner en práctica con su actitud el cuidado por el medio ambiente y la propiedad pública y social, así como el respeto por los demás.
- La condición esencial para la efectividad del modelo es la unidad político-ideológica y la participación activa de los ciudadanos.
- Tiene que estar claro en cada ciudadano que formemos su deber social y el bien social en su implicación con la sociedad.

De las evidencias anteriores se concluye que la educación ciudadana es la garantía para conservar nuestro socialismo. Una escuela, una clase, un claustro de profesores son unidades sociales educativas que pueden caracterizarse etnográficamente desde la percepción de la Filosofía de la educación en función de la Educación del ciudadano profesional.

#### IV- Conclusiones

El cumplimiento de las leyes sociopolíticas constituye la base fundamental y garantía de la educación del ciudadano profesional desde la universidad.

El proceso de formación del factor subjetivo es la garantía para la acción consciente del ciudadano profesional para el cumplimiento de las tareas de la profesión.

La universidad tiene como principal tarea entrenar al estudiante bajo la orientación de la educación ciudadana para la vida profesional.

El ciudadano profesional debe ser capaz de orientarse en una acción consciente, subordinada a su cultura y su concepción del mundo.

#### V- Lista de referencias

Báxter Pérez, E. (2002). *La formación en valores. Una tarea pedagógica*. Pueblo y Educación.

Casañas Díaz, M. (2001). *Axiología y educación* [Conferencia]. En *Filosofía y Sociedad*, pp. 18-28. Folleto Juan Marinello.

Castro Ruz, F. (2003). *Ciencia, Innovación y Futuro*. <https://www.marcialpons.es/libros/ciencia-innovacion-y-futuro/9788425336508/>

Canel Bermúdez, M. (2018, 20 de abril). Discurso en la clausura de la sesión constitutiva de la IX legislatura de la Asamblea Nacional del poder popular. Periódico Juventud Rebelde.

Chacón Arteaga, N. (2014). El enfoque ético-axiológico de orientación humanista aplicado a la educación. *VARONA*, (59), 12-22. <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360636905004.pdf>

- De la Nuez Hernández, D., y Oryúzar Menesia, J. (2014). Introducción del enfoque axiológico en la gestión de la calidad de almacenes universales, S.A Sucursal Pinar del Río. *Revista Científica Avances*, 16 (1).
- Fernández Postigo, J.Ch. (2014). Derecho natural y axiología jurídica. Una mirada al problema a partir de la iusfilosofía de Luis Recaséns Siches. En J. Ch. Fernández, y R. Santa María (coords.), *Derecho natural y iusnaturalismos: VIII Jornadas Internacionales de Derecho natural y III de Filosofía del Derecho*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5134498>
- Garcés Hernández, A.M. (2017). *Axiología Educativa*. <https://es.slideshare.net/anghemar/axiologa-educativa>
- Partido Comunista de Cuba. (2016). *Lineamientos de la Política Económica y Social del VII Congreso del Partido y la Revolución*. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Aprobado el 18 de abril de 2011.
- Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe (1998). *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030*. <https://plataformaurbana.cepal.org/es/instrumentos/planificacion/plan-nacional-de-desarrollo-economico-y-social-hasta-2030>
- Prado Ortega, M.X. (2021). Enfoque axiológico en la Educación Superior mediante la interacción de los estudiantes en el Entorno Virtual de Aprendizaje. *Revista Ciencias de la Información*, 11 (1).
- Regla Silva, C. (2006). La educación jurídica: exigencia y necesidad en la formación. *VARONA*, Número 3.
- Rosental M. M., y Iudin, P. F. (1965). *Ciencia. En Diccionario Filosófico*. Ediciones Pueblos Unidos.
- Rosental M. M., y Iudin, P. F. (1980). *Ciencia. En Diccionario Filosófico* (tercera versión). Editora Política.
- Sáez Palmero, A. (2001). *La enseñanza de la Educación Cívica en Cuba [Tesis doctoral]*. Instituto Superior Pedagógico José Martí Camagüey.
- Sáez Palmero, A. (2018). *Una aproximación hacia el proceso de formación ciudadana en los momentos actuales*. Editorial Pueblo y Educación.
- Sierra Socorro, J. J. (2004). *La Educación Jurídica. Propuesta de un sistema de trabajo teórico y metodológico*. Repositorio Científico Institucional Alma. <https://rc.upr.edu.cu/handle/DICT/1829>
- Turner Martí, L., y Pita Céspedes, B. (2001). *Pedagogía de la Ternura*. [https://castagninomacro.org/upload-sarchivos/compartir\\_dfd3e1c6\\_a7f3\\_4805\\_9711\\_8ee7e03516ce.pdf](https://castagninomacro.org/upload-sarchivos/compartir_dfd3e1c6_a7f3_4805_9711_8ee7e03516ce.pdf)